



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-03310562-GDEBA-DSTASGG

VISTO el EX-2024-03310562-GDEBA-DSTASGG, mediante el cual se propicia la aceptación de renuncia, limitación y designación de diversos/as funcionarios/as en el ámbito de esta Secretaría General, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4/20 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que por el presente se propicia aceptar, a partir del 29 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el Contador Público Sandro Damián SUCARINI al cargo de Director General de Administración, en el cual fuera designado mediante Resolución N° 291/22;

Que, asimismo, se gestiona limitar la designación, a partir del 29 de febrero de 2024, de la Contadora Pública Lucía LABARRAZ, al cargo de Coordinadora, designada por Resolución N° 324/22;

Que, finalmente, se impulsa la designación, a partir del 1° de marzo de 2024, de la Contadora Pública Lucía LABARRAZ, en el cargo de Directora General de Administración, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que SUCARINI y LABARRAZ, no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de

Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107,108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E y MODIFICATORIOS

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 29 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el Contador Público Sandro Damián SUCARINI (DNI N° 30.728.057 – Clase 1983) al cargo de Director General de Administración, en el que fuera oportunamente designado por Resolución N° 291/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, a partir del 29 de febrero de 2024, la designación de la Contadora Pública Lucía LABARRAZ (DNI N° 35.399.999, Clase 1990), al cargo de Coordinadora, oportunamente designado por Resolución N° 324/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1° de marzo de 2024, a la Contadora Pública Lucía LABARRAZ (DNI N° 35.399.999, Clase 1990), en el cargo de Directora General de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430(Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

